

VALIDACIONES MODELO BÁSICO

NO ARITMÉTICAS

DENOMINACIÓN VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Contenido de la Cuenta General.	La Cuenta General remitida de la entidad no contiene los siguientes archivos relacionados en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 28 de julio de 2006, por la que se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático, que facilite su rendición: Relación de archivos que faltan
2. Información adicional.	No se remiten los siguientes ficheros de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas: Relación de archivos que faltan
3. Contenido de la Cuenta General.	La Liquidación del Presupuesto tiene todos los campos en blanco o con cero.
4. Contenido de la Cuenta General.	Los siguientes estados que forman parte de la “Información sobre ejecución presupuestaria”, “Información sobre tesorería”, “Información sobre endeudamiento”, “Información sobre operaciones no presupuestarias” tienen todos los campos en blanco o con cero: Relación de estados
5. Documentación complementaria.	No se adjunta la siguiente documentación complementaria exigida en la normativa aplicable, ni se indica expresamente que esa documentación queda a disposición del Órgano de Control Externo: Relación de documentación que falta
6. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha de aprobación de la “Liquidación del Presupuesto” incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
7. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha de elaboración de la Cuenta General incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
8. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha del Informe de la Comisión Especial de Cuentas incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
9. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha del inicio de la exposición pública de la Cuenta General incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
10. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha de la presentación al Pleno de la Cuenta General incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

VALIDACIONES MODELO BÁSICO

DENOMINACIÓN VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
11. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha de aprobación de la Cuenta General incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
12. Información adicional.	No se cumplimenta la fecha de aprobación definitiva del Presupuesto incluida en el punto F/ Presupuesto, Liquidación del Presupuesto y tramitación de la Cuenta General de la Información Adicional a la que se refieren las Instrucciones del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo que regulan el formato de la Cuenta General de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

ARITMÉTICAS

DENOMINACIÓN VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Liquidación Presupuesto. Previsiones iniciales.	El importe de las Previsiones iniciales de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a los Créditos iniciales de la "Liquidación del presupuesto de gastos".
2. Liquidación Presupuesto. Modificaciones de crédito.	El importe de las Modificaciones de las previsiones de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a las Modificaciones de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos".
3. Liquidación Presupuesto. Previsiones definitivas.	El importe de las Previsiones definitivas de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a los Créditos definitivos de la "Liquidación del presupuesto de gastos".
4. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe de los Créditos definitivos de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma de los Créditos iniciales y las Modificaciones de créditos aprobadas.
5. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe de los Pagos realizados netos de la "Liquidación del presupuesto de gastos" es superior a las Obligaciones reconocidas netas.
6. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con las Obligaciones reconocidas netas deducidos los Pagos realizados netos.
7. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe del Remanente de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con los Créditos definitivos deducidas las Obligaciones reconocidas netas.
8. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe de las Previsiones definitivas de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con la suma de las Previsiones iniciales y las Modificaciones de previsiones aprobadas.
9. Liquidación Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos.	El importe de los Derechos pendientes de cobro de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con los Derechos reconocidos netos deducida la Recaudación neta.
10. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe del Resultado presupuestario del ejercicio no coincide con los Derechos reconocidos netos deducidas las Obligaciones reconocidas netas.
11. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de los Derechos reconocidos netos por Operaciones corrientes del "Resultado presupuestario" no coincide con la suma de los Derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5 de la "Liquidación del presupuesto de ingresos".
12. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de los Derechos reconocidos netos por Otras operaciones no financieras del "Resultado presupuestario" no coincide con la suma de los Derechos reconocidos netos de los capítulos 6 y 7 de la "Liquidación del presupuesto de ingresos".

VALIDACIONES MODELO BÁSICO

DENOMINACIÓN VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
13. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de los Derechos reconocidos netos por Activos financieros del “Resultado presupuestario” no coincide con los Derechos reconocidos netos del capítulo 8 de la “Liquidación del presupuesto de ingresos”.
14. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de los Derechos reconocidos netos por Pasivos financieros del “Resultado presupuestario” no coincide con los Derechos reconocidos netos del capítulo 9 de la “Liquidación del presupuesto de ingresos”.
15. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de las Obligaciones reconocidas netas por Operaciones corrientes del “Resultado presupuestario” no coincide con la suma de las Obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la “Liquidación del presupuesto de gastos”.
16. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de las Obligaciones reconocidas netas por Otras operaciones no financieras del “Resultado presupuestario” no coincide con la suma de las Obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de la “Liquidación del presupuesto de gastos”.
17. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de las Obligaciones reconocidas netas por Activos financieros del “Resultado presupuestario” no coincide con las Obligaciones reconocidas netas del capítulo 8 de la “Liquidación del presupuesto de gastos”.
18. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe de las Obligaciones reconocidas netas por Pasivos financieros del “Resultado presupuestario” no coincide con las Obligaciones reconocidas netas del capítulo 9 de la “Liquidación del presupuesto de gastos”.
19. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe del Total operaciones no financieras del “Resultado presupuestario” no coincide con la suma por Operaciones corrientes y por Otras operaciones no financieras.
20. Liquidación Presupuesto. Resultado presupuestario.	El importe del Resultado presupuestario del ejercicio no coincide con la suma por el Total operaciones no financieras y por Activos financieros deducidos los Pasivos financieros.
21. Información sobre ejecución presupuestaria. Presupuesto de ingresos. Devoluciones de ingresos.	El importe del Total devoluciones reconocidas de la “Información sobre ejecución presupuestaria. Devoluciones de ingresos” no coincide con la suma de los Pendientes de pago a 1 de enero, las Rectificaciones y bajas y las Devoluciones reconocidas en el ejercicio.
22. Información sobre ejecución presupuestaria. Presupuesto de ingresos. Devoluciones de ingresos.	El importe de las Devoluciones pendiente de pago a 31 de diciembre de la “Información sobre ejecución presupuestaria. Devoluciones de ingresos” no coincide con el Total devoluciones reconocidas menos las Devoluciones pagadas en el ejercicio.
23. Información sobre ejecución presupuestaria. Obligaciones de presupuestos cerrados.	El importe del Total obligaciones de los siguientes años presupuestarios relacionado en la “Información sobre ejecución presupuestaria. Obligaciones de presupuestos cerrados” no coincide con la suma de las Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero y las Rectificaciones y bajas: Relación de año/s
24. Información sobre ejecución presupuestaria. Obligaciones de presupuestos cerrados.	El importe de las Obligaciones pendiente de pago a 31 de diciembre de los siguientes años presupuestarios relacionado en la “Información sobre ejecución presupuestaria. Obligaciones de presupuestos cerrados” no coincide con el Total obligaciones menos los Pagos realizados: Relación de año/s
25. Información sobre ejecución presupuestaria. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.	El importe de los Derechos a cobrar totales de los siguientes años presupuestarios relacionado en la “Información sobre ejecución presupuestaria. Derechos a cobrar de presupuesto cerrados” no coincide con los Derechos pendientes de cobro a 1 de enero, más las Rectificaciones y bajas: Relación de año/s
26. Información sobre ejecución presupuestaria. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.	El importe de los Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de los siguientes años presupuestarios relacionado en la “Información sobre ejecución presupuestaria. Derechos a cobrar de presupuesto cerrados” no coincide con los Derechos a cobrar totales menos la Recaudación: Relación de año/s

VALIDACIONES MODELO BÁSICO

DENOMINACIÓN VALIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
27. Información sobre ejecución presupuestaria. Recursos afectados.	El importe de las Desviaciones de financiación acumuladas de los siguientes proyectos de la "Información sobre ejecución presupuestaria. Recursos afectados" no coincide con la suma de los Ingresos de ejercicio corriente más los Ingresos de años anteriores menos el resultado de multiplicar el Coeficiente de financiación a la suma del Gasto del ejercicio corriente y el Gasto de años anteriores: Relación de "Identificación de la aportación" y "Gasto destinatario"
28. Información sobre ejecución presupuestaria. Remanente de tesorería.	Los Derechos pendientes de cobro de la "Información sobre remanente de tesorería" no coincide con la suma de los Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente, los Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados y los Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias, deducidos los Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.
29. Información sobre ejecución presupuestaria. Remanente de tesorería.	Las Obligaciones pendientes de pago de la "Información sobre remanente de tesorería" no coincide con la suma de las Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente, las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados y las Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias, deducidos los Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.
30. Información sobre ejecución presupuestaria. Remanente de tesorería.	El importe del Remanente de tesorería total de la "Información sobre remanente de tesorería" no coincide con la suma de los Fondos líquidos y los Derechos pendientes de cobro deducidas las Obligaciones pendiente de pago.
31. Información sobre ejecución presupuestaria. Remanente de tesorería.	El importe del Remanente de tesorería para gastos generales de la "Información sobre remanente de tesorería" no coincide con el Remanente de tesorería total menos los Saldos de dudoso cobro y el Exceso de financiación afectada.
32. Información sobre tesorería.	El importe de los Cobros de la "Información sobre tesorería" no coincide con la suma de los Cobros del presupuesto de ingresos corriente, los Cobros de presupuestos cerrados y los Cobros de operaciones no presupuestarias.
33. Información sobre tesorería.	El importe de los Pagos de la "Información sobre tesorería" no coincide con la suma de los Pagos del presupuesto de gastos corriente, los Pagos de presupuestos cerrados y los Pagos de operaciones no presupuestarias.
34. Información sobre tesorería.	El importe del Flujo neto de tesorería del ejercicio de la "Información sobre tesorería" no coincide con los Cobros menos los Pagos.
35. Información sobre tesorería.	El importe del Saldo final de tesorería de la "Información sobre tesorería" no coincide con el Saldo inicial de tesorería más el Flujo neto de tesorería del ejercicio.
36. Información sobre endeudamiento.	El Saldo pendiente de cancelar a 31 de diciembre de la "Información sobre endeudamiento" no coincide con la suma del Saldo pendiente de cancelar a 1 de enero más las Altas del ejercicio menos las Cancelaciones del ejercicio.
37. Información sobre operaciones no presupuestarias. Operaciones no presupuestarias de naturaleza deudora.	El importe del Total de la "Información sobre operaciones no presupuestarias de naturaleza deudora" no coincide con la suma del Saldo a 1 de enero, las Rectificaciones y bajas y los Cargos del ejercicio.
38. Información sobre operaciones no presupuestarias. Operaciones no presupuestarias de naturaleza deudora.	El Saldo a 31 de diciembre de la "Información sobre operaciones no presupuestarias de naturaleza deudora" no coincide con el Total menos los Abonos del ejercicio.
39. Información sobre operaciones no presupuestarias. Operaciones no presupuestarias de naturaleza acreedora.	El importe del Total de la "Información sobre operaciones no presupuestarias de naturaleza acreedora" no coincide con la suma del Saldo a 1 de enero, las Rectificaciones y bajas y los Abonos del ejercicio.
40. Información sobre operaciones no presupuestarias. Operaciones no presupuestarias de naturaleza acreedora.	El <i>Saldo a 31 de diciembre</i> de la "Información sobre operaciones no presupuestarias de naturaleza acreedora" no coincide con el <i>Total</i> menos los <i>Cargos del ejercicio</i> .